

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Al ocupar la infraestructura de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de los Servicios Nacionales de Empleo (SNE) en las entidades federativas, el gasto de operación no se incrementa, ya que se vuelve más eficiente su aplicación; lo que permite que el presupuesto asignado al programa se destine en su totalidad a la población afectada por la contingencia laboral.
2. Los Lineamientos para la Operación del programa 2010 han simplificado y agilizado el proceso de apoyo a los solicitantes, por lo cual los apoyos llegan a los beneficiarios de manera casi inmediata.

Debilidades y/o Amenazas

1. Debido a que el programa entra en operación y desarrolla acciones ante circunstancias de eventos atípicos o contingencias, los resultados alcanzados dependen de que se presente una contingencia laboral.
2. La experiencia de años anteriores muestra que en cada ejercicio fiscal, la modalidad de intervención del Programa es diferente, por lo cual no se dispone de una programación específica porque las contingencias son imprevisibles.
3. Por lo anterior, no se puede definir con antelación la población potencial y objetivo del programa, ya que no se puede predecir la magnitud de la contingencia que se pueda presentar.
4. Por las características propias del programa, resulta complejo poder atender las recomendaciones de los evaluadores, como por ejemplo: Para medir adecuadamente el indicador de propósito "Porcentaje de personas que son apoyadas durante la contingencia laboral" es necesario implementar un registro de la demanda total del programa

Recomendaciones

1. Se recomienda explorar la factibilidad de que el PASCL se exima del establecimiento de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), porque cuando la Unidad Responsable de su operación trata de aplicar en su planeación la Metodología del Marco Lógico, por las características propias y atípicas del programa, resulta complejo su planeación bajo ese esquema metodológico.
2. Basado en lo anterior, resulta difícil definir retos y recomendaciones para un programa que sólo entra en operación ante circunstancias de eventos atípicos o contingencias, ya que no existen elementos para prever la magnitud que pueda alcanzar; porque el programa opera como una "bolsa" de recursos para hacer frente a una necesidad inmediata. Por ello y derivado que no es factible realizar cálculos para estimar la población potencial puesto que se depende de que se presente o no una contingencia, y que tampoco es factible construir grupos de tratamiento y comparación para evaluaciones de impacto, se recomienda que el programa continúe evaluándose sobre indicadores de desempeño que den cuenta de su capacidad operativa al presentarse algún evento que motive su intervención.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se presentaron cambios a la normatividad durante el año 2013

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. El 30 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "El Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018", en el cual se establecen todos los programas sociales que participan, sin embargo, el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral ya no se incluye.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Hector Oswaldo Muñoz Oscos

Teléfono: 30004100 EXT 4146

Correo electrónico: hector.munoz@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres

Teléfono: 30002700 EXT 5175

Correo electrónico: jaramirez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U001